



COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

---En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las doce horas del día trece de julio del año dos mil quince, se reunieron en la sala uno de usos múltiples del tercer piso de Oficinas Centrales de Liconsa, S.A. de C.V., sita en calle Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Código Postal 53390, los CC. Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, Titular de la Unidad Jurídica y Presidente del Comité de Información; Jorge Espinosa Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., e integrante titular; Ángel Salvador Guevara Sánchez, Director Comercial y Servidor Público designado por el Titular de la Entidad; Othoniel Melchor Peña Montor, Subdirector Jurídico Corporativo y Suplente del Presidente; Héctor Salvador Sánchez García, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y Asesor en Materia de Archivos; y Aymir Moreno Maza, Jefe del Departamento de Vinculación e Información y Secretario Técnico del Comité, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2015, del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V., bajo el siguiente:-----

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria de fecha 05 de febrero de 2015 y 1ª Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril de 2015.
4. Avance en el cumplimiento de los "Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal".
5. Aprobación en su caso, de los Criterios Específicos para la Organización de los Archivos Documentales en LICONSA.
6. Aprobación en su caso, de los IFAI. FIC. 2, 4 y 5, para su envío al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
7. Se somete para su aprobación, la actualización del Primer Semestre de 2015, del Índice de Expedientes Reservados de la Entidad.
8. Aprobación del Programa de Capacitación en Línea 2015 para el Segundo Semestre de este año.
9. Informe de actividades de la Unidad de Enlace del Segundo Trimestre del 2015, respecto a:
 - a) Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas durante el Segundo Trimestre de 2015.
 - b) Actualización de la Información regulada en los supuestos del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
10. Asuntos Generales.

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.-----

---El Lic. Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, Presidente del Comité de Información, solicito al C. Aymir Moreno Maza, Jefe del Departamento de Vinculación e Información y Secretario Técnico del Comité, que informara si existía el Quórum Legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, mismo que señalo, que de acuerdo a las firmas que obran en la lista de asistencia, la afirmativa, por lo que se declaró legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2015, del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V. -----

2. Aprobación del Orden del Día.-----

---Para dar inicio a la sesión, el Presidente del Comité de Información, sometió a consideración del Pleno el Orden del Día previsto para desarrollarse en esta reunión, tomándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/2ª ORD/2015

Por Unanimidad, el Pleno del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V., aprueba el Orden del Día previsto a desarrollarse en la Segunda Sesión Ordinaria 2015.



COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

3. Aprobación de las Acta de las Sesiones Anteriores.

— Atendiendo el orden del día, el Lic. Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, solicitó se omitiera la lectura de las actas de sesiones anteriores, debido a que habían sido puestas a disposición de los miembros del Comité con anticipación y sometió a votación del pleno la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 05 de febrero de 2015 y la Primera Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril de 2015, levantando la mano los miembros de este Comité en afirmativa.

---Derivado de lo anterior los Miembros del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V. tomaron el siguiente:

ACUERDO 02/2ª ORD/2015

Por unanimidad, los Miembros del Comité de Información, aprueban las actas de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2015 y la Primera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V.

4. Avance en el cumplimiento de los "Lineamientos Generales para la organización y conservación de archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

— Siguiendo el uso de la palabra, el Presidente del Comité de Información señaló que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través del Departamento de Activo Fijo y Archivo Documental remitió oficio de referencia SRMSG/HSSG/179/2015 de fecha 03 de julio de 2015, con el Informe del Inventario General de Expedientes de los Archivos de LICONSA, S.A. DE C.V., correspondiente al periodo de enero-mayo de 2015, en el cual se presenta lo siguiente, para consideración de los Miembros de este Órgano Colegiado

ARCHIVO DE TRÁMITE		
AÑO	EXPEDIENTES	AVANCE
2015 (Ene – Abril)	27,248	Avance al 99.02 %
2014 (Ene – Dic)	65,611	Concluido al 100 %

INVENTARIO TOTAL (Archivo de Trámite)	92,859	AVANCE GENERAL 99.51 %
---	---------------	---

ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN (cajas de archivo)		
UBICACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Aduana Documental	35	Oficinas Centrales
Centro Documental Liconsa	13,937	Centro Documental Liconsa
INVENTARIO TOTAL (Cajas)	13,972	



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

5. Aprobación en su caso, de los Criterios Específicos para la Organización de los Archivos Documentales en LICONSA.

---Continuando con el Orden del Día, el Presidente del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V., menciono que a través de la Dirección de Administración, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios generales y el Departamento de Activo Fijo y Archivo Documental, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Federal de Archivos, publicada el 23 de enero del 2012 en el Diario Oficial de la Federación para dar cumplimiento a la normativa en la materia, lo que permitirá administrar, mejorar el funcionamiento y operación de los archivos

Acto seguido, el Presidente del Comité de Información, cedió la palabra al Lic. Héctor Salvador Sánchez García, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios generales y Asesor en Materia de Archivos del Comité, para que emitiera sus comentarios y explicara brevemente, en qué consistían los Criterios antes señalados.

Con el uso de la palabra el Lic. Héctor Salvador Sánchez García, mencionó que dichos Criterios ya están establecidos y en funcionamiento, debido a que son las reglas internas con las que se debe de trabajar, mismas que deben de actualizarse de acuerdo a las necesidades de la Entidad. También aclaro que prácticamente son los mismos Criterios que se han manejado desde el año dos mil doce, los cuales paulatinamente se deben modernizar y mejorar en los servicios documentales y archivísticos.

---Derivado de lo anterior los Miembros del Comité, de Información de Liconsa, S.A. de C.V. tomaron el siguiente:

ACUERDO 03/2ª ORD/2015
Por unanimidad, los Miembros del Comité de Información, aprueban los Criterios Específicos para la Organización de los Archivos Documentales en LICONSA

6. Aprobación de los IFAI. FIC. 2, 4 y 5, para su envío al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

---De conformidad con el orden del día, el Lic. Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, señaló que con base en el Artículo 29 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el cual establece como una de las funciones de los Comités de Información elaborar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del Informe anual al que se refiere el artículo 39 de la misma ley y dando cumplimiento al oficio IFAI-OA-SAI-DGCV/830/14 de fecha 17 de junio de 2014, se elaboraron los formatos IFAI. FIC. 2, elaborados por la Unidad de Enlace de Liconsa, y los formatos IFAI. FIC. 4 y 5 realizados por el Órgano Interno de Control en esta Entidad.

Por lo que sometió a consideración del Comité, la aprobación de los IFAI. FIC. 2, 4 y 5 para su envío al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO 04/2ª ORD/2015
Por unanimidad, los Miembros del Comité de Información, aprueban el envío de los formatos IFAI. FIC 2, 4 y 5, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

7. Se somete para su aprobación, la actualización del Primer Semestre de 2015, del Índice de Expedientes Reservados de la Entidad.

--- Siguiendo el uso de la palabra, el Presidente del Comité de Información mencionó que con fundamento en lo establecido por los artículos 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 31 segundo párrafo de su Reglamento, se sometía a consideración de ese Órgano Colegiado, la actualización del Primer Semestre de 2015, del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de la Entidad, mismo que había sido proporcionado previamente para su análisis y verificación, en el cual se apreciaban las relaciones de:

- Expedientes nuevos clasificados como reservados (70).
- Expedientes desclasificados como reservados debido a su conclusión (04).
- Acuse de remisión al Comité de Información, del Sistema de Índices de Expedientes Reservados, del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.



COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

---Acto seguido, el Lic. Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, solicitó a los presentes manifestaran su aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de la Entidad, por lo que los Miembros del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V. tomaron el siguiente: -----

ACUERDO 05/2ª ORD/2015
Por Unanimidad los Miembros del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V., aprueban la Actualización del Primer Semestre de 2015, del Índice de Expedientes Reservados de la Entidad, para su remisión al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

8. Aprobación del Programa de Capacitación en Línea 2015 para el Segundo Semestre de este año.-----
---De acuerdo con el orden del día, el Presidente del Comité de Información informó que en atención al Programa de una "Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal" y en atención al correo electrónico de la Lic. Olivia Nolasco Nolasco, Jefa del Departamento de Capacitación de Acceso, en la Dirección General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de fecha 12 de mayo del presente, en el que solicita, se envíe el Programa de Capacitación que la Entidad llevará a cabo para el Segundo Semestre de este 2015, se presenta un proyecto del Programa de Capacitación, mismo que sometió a consideración de los miembros de ese Órgano Colegiado, donde solicitó que manifestaran levantando la mano los que estuvieran por la afirmativa.

Derivado de lo anterior, el Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V., tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO 06/2ª ORD/2015
Por unanimidad, los Miembros del Comité de Información, aprueban el envío del Programa de Capacitación que Liconsa, S.A. de C.V., llevará a cabo durante el segundo semestre de 2015, en materia de transparencia y archivos.

9. Informe de actividades de la Unidad de Enlace del Segundo Trimestre del 2015, respecto a:
a) Atención de de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas durante el Segundo Trimestre de 2015.

El Lic. Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, informó a los miembros del Comité que, la Unidad de Enlace de Liconsa, S.A. de C.V., recibió en el Segundo Trimestre de 2015, 31 solicitudes, de las cuales 21 fueron atendidas en tiempo y forma, quedando 07 en proceso de atención por parte de las unidades administrativas de la Entidad, 2 en espera de ampliación de información y 1 en espera de pago ambas por parte del peticionario.

Todas ellas atendidas y/o procesadas dentro de los términos legales

b) Actualización de la Información regulada en los supuestos del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El Presidente del Comité de Información, indicó que El Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), se encuentra con información actualizada al mes de marzo de 2015, la siguiente actualización para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 10 de su Reglamento, respecto a la actualización periódica de la información obligatoria, se llevará a cabo en la cuarta semana de julio de 2015, correspondiendo esta, al Segundo Trimestre del presente año.

10 Asuntos Generales -----

El Lic. Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, preguntó a los presentes si existía algún asunto general que incluir, y no habiendo más asuntos que tratar, agradeció a los participantes su asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V., a las doce horas con veintiuno minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron.-----



COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V.

**Lic. Reynaldo Cuauhtémoc
Hernández Cuevas**

Titular de la Unidad Jurídica,
Titular de la Unidad de Enlace y
Presidente del Comité

C.P. Jorge Espinosa Gutiérrez

Titular del Órgano Interno de
Control en Liconsa, S.A. de C.V.

Integrante Titular

**Lic. Ángel Salvador Guevara
Sánchez**

Director Comercial
Servidor Público designado por el
Titular de la Entidad

**Lic. Othoniel Melchor Peña
Montor**

Subdirector Jurídico Cooperativo
Integrante Suplente

C. Aymir Moreno Maza

Jefe del Departamento de
Vinculación e Información

Secretario Técnico

**Lic. Héctor Salvador Sánchez
García**

Subdirector de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Asesor en Materia de Archivos